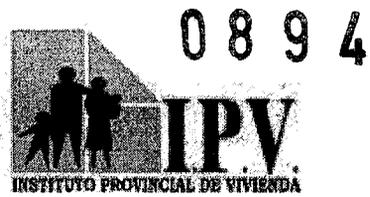






Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 17 ABR 2017

VISTO la Resolución IPV N° 0604/17; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada Resolución se aprueba la metodología de selección para la adjudicación de la Obra "64 Viviendas USHIPIN – UOCRA", de la ciudad de Ushuaia, en el marco de lo establecido en el Convenio registro del Instituto Provincial de Vivienda N° 0117/11 y Addenda 0079/16.

Que mediante NOTA (M.E.) registro IPV. N° 1417/17, el apoderado del Gremio U.O.C.R.A., remite la nómina de personas afiliadas al gremio, que serían los beneficiarios de las mencionadas viviendas.

Que atento a la Nota N° 0050/17, Letra IPV (DGAT), se informa que la Obra "64 Viviendas Ushipin – UOCRA", tiene fecha de finalización el 28 de Febrero de 2017, con un avance físico del 84,86%.

Que el Área Social procedió a verificar requisitos para ser postulantes y preadjudicatarios a soluciones habitacionales IPV, previstos en los puntos 2 y 3 respectivamente, de la Resolución Reglamentaria N° 165.

Que resulta necesario dictar el presente acto administrativo mediante el cual se apruebe el Listado de SIETE ( 7 ) Postulantes a la Obra "64 Viviendas USHIPIN – UOCRA", de la ciudad de Ushuaia, en carácter de "Condicional", para conocimiento e impugnación pública y hasta la culminación y verificación de antecedentes de la Municipalidad de Ushuaia, Registro de la Propiedad Inmueble, Agencia de Recaudación Fuegoquina y Banco Hipotecario Nacional, en cumplimiento de lo previsto en los puntos 14.2 y 10.3 de la Resolución Reglamentaria IPV. N° 165.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 19.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Listado de SIETE ( 7 ) Postulantes y Preadjudicatarios a la Obra "64 Viviendas USHIPIN – UOCRA", de la ciudad de Ushuaia, que como Anexo I forma parte integrante de la presente, en carácter de "condicional" sujetos a impugnación pública por un lapso de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de la presente y has-///

///...2

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas".  
Hernán Guillermo DI PIETRO  
Subdirector Central Área Administración  
Ushuaia - I.P.V.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



17 ABR 2017

...//2

ta la culminación de verificación de antecedentes de la Municipalidad de Ushuaia, Registro de la Propiedad Inmueble, Agencia de Recaudación Fuegoña, Banco Hipotecario Nacional y demás requisitos reglamentarios vigentes, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Exponer la presente para conocimiento público en el Área Social del IPV, Casa de Gobierno y otros lugares de acceso comunitario de la ciudad de Ushuaia.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a todas las Áreas del Instituto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Dar copia al Gremio Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (U.O.C.R.A) y Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de la Ley Provincial N° 245. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN I.P.V. N° 0894

BOLETIN OFICIAL  
Hernán Guillermo DI PIETRO  
Subdirector Ctal. Área Administración  
Ushuaia - I.P.V.

Área Luis Alberto CARDENAS  
Presidente  
Instituto Provincial de Vivienda

IPV
DPGDH
Psm



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCIÓN IPV. N°

0894

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS

DEMANDA U.O.C.R.A

OBRA "64 VIVIENDAS USHIPIN"

N° ORDEN	FECHA INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	01/04/2011	ROJAS VARGAS, TEODORO EMILIO	34.578.194
02	11/11/2011	GOMEZ, ABEL	20.724.489
03	07/04/2017	FARFAN, ABRAHAM JEREMIAS	34.978.561
04	10/04/2017	QUISPE, OSVALDO GUILLERMO CHOQUE, MARIBEL ALEJANDRA	35.164.498 37.189.659
05	11/04/2017	AGUADO, CINTIA ALEJANDRA	28.534.516
06	12/04/2017	ESTRADA, OMAR HUMBERTO	24.834.774
07	17/04/2017	SILVA, INOCENCIO	26.101.918

17 ABR 2017

IPV
DPGDH
Psm

María Guillerma DI PIETRO  
Subsecretaría de Administración  
Ushuaia - IPV.

Arq. Luis Alberto CARDENAS  
Presidente  
Instituto Provincial de Vivienda